



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024



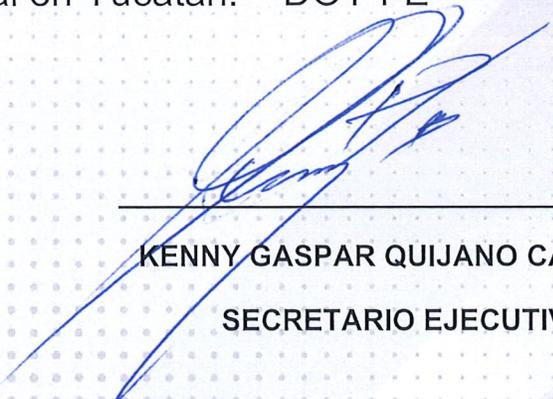
-----CÉDULA DE NOTIFICACIÓN-----

Siendo las 12:35 horas del día 10 de octubre de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán mismos que ocupan los de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, el Requerimiento para subsanar documentación de la Planilla encabezada por el C. Martin Abraham Uicab Flores. -----

Tal documentación puede ser consultada, a través de la siguiente liga electrónica:
<https://panyucatan.org.mx/estrados/>-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo -----

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán. – DOY FE-----



KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
SECRETARIO EJECUTIVO



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
 2018-2021
 2021-2024



Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2024
Asunto: Requerimiento para subsanar documentación.

C. MARTIN ABRAHAM UICAB FLORES.
PRESENTE. -

Por medio del presente, en atención a la Convocatoria de la Sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán a celebrarse el 27 de octubre del 2024 y con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán, se hace de su conocimiento que de la revisión realizada a la documentación presentada el 05 de octubre del presente año, se detectaron las siguientes omisiones y requisitos faltantes:

Nombre	Carácter	Requisitos	Observación
JOSUE DAVID CAMARGO GAMBOA	Participante	<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024). • Carta compromiso (formato F-04-2024) • Carta de conformidad (formato F-05-2024) • Carta con la firma autógrafa (formato F-06-2024), en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido. • Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento. • En su caso, copia del acuse de la licencia o renuncia de la persona funcionaria del Partido. 	No se presentó la documentación
LUCIO BALAM HERRERA	Participante	<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024). • Carta compromiso (formato F-04-2024) • Carta de conformidad (formato F-05-2024) • Carta con la firma autógrafa (formato F-06-2024), en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido. 	No se presentó la documentación



		<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento. • En su caso, copia del acuse de la licencia o renuncia de la persona funcionaria del Partido. 	
JOSE ANTONIO ARAGON UICAB	Participante	<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024). • Carta compromiso (formato F-04-2024) • Carta de conformidad (formato F-05-2024) • Carta con la firma autógrafa (formato F-06-2024), en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido. • Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento. • En su caso, copia del acuse de la licencia o renuncia de la persona funcionaria del Partido. 	No se presentó la documentación
REYNA ELIDE OJEDA ESTRELLA	Participante	<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024). • Carta compromiso (formato F-04-2024) • Carta de conformidad (formato F-05-2024) • Carta con la firma autógrafa (formato F-06-2024), en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido. • Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento. • En su caso, copia del acuse de la licencia o renuncia de la persona funcionaria del Partido. 	No se presentó la documentación



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024

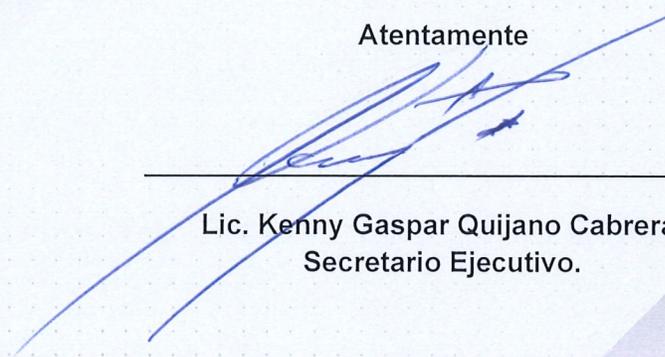


Con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Capítulo segundo de los Lineamientos para el Proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General y siete personas integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, una vez recibidas las solicitudes de registro, la Comisión Estatal de Procesos Electorales contará con 72 horas para resolver sobre su procedencia. Durante este lapso deberá notificar las omisiones o requisitos faltantes; la candidatura prevenida tendrá hasta 24 horas posteriores a la notificación, para subsanar.

Por lo anterior se hace de su conocimiento para que en el lapso señalado y a partir de esta notificación subsane los requisitos faltantes.

Sin más, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Kenny Gaspar Quijano Cabrera.
Secretario Ejecutivo.